



25 DE NOVIEMBRE DE 2015

DECLARACIÓN DE LA FEMP CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Un año más, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) se suma a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, renovando el compromiso de colaborar ante cualquier manifestación de violencia y reiterando nuestro compromiso para apoyar e impulsar medidas que promuevan su eliminación.

La FEMP persevera en el empeño de desarrollar planes y programas municipales encaminados a este fin y favorece la difusión de programas de sensibilización y atención a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos reforzando las relaciones con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Cuando se cumplen dieciséis años desde que la Asamblea General de Naciones Unidas declarara el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la FEMP hace un llamamiento para reforzar la coordinación de los esfuerzos en la atención a las víctimas y sus familias y a la promoción de herramientas eficaces para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

La Junta de Gobierno de la FEMP insta a todos los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, a reforzar las acciones dirigidas a sensibilizar al conjunto de la ciudadanía sobre la realidad de la violencia de género, a prevenir las situaciones de la vida local que puedan propiciarla, así como a intervenir sobre sus manifestaciones, a fin de proseguir en el avance hacia una sociedad libre de la misma.

